

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-614
SALTA, 10 de mayo de 2019
Expediente N° 10.782/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Química Biológica de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de las alumnas Paula Celeste Ramírez y Sabrina Daniela Cortéz, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Julio Rubén Nasser, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de las mencionadas alumnas.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

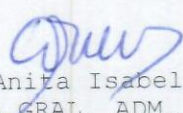
R E S U E L V E:

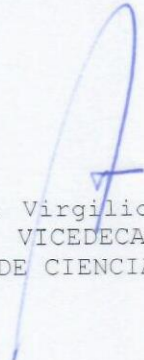
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la cátedra de **QUÍMICA BIOLÓGICA** de la Escuela de Biología entre el **11 de marzo de 2014** y el **10 de marzo de 2015** por parte de:

RAMÍREZ, Paula Celeste	D.N.I. N°34.244.599	NOTA 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
CORTÉZ, Sabrina Daniela	D.N.I. N°34.184.606	NOTA: 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Química Biológica, a la Escuela de Biología, publíquese en cartelera y página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Departamento Docencia, a sus efectos.-

sovg


Sra. Anita Isabel MAMANÍ
DIRECTORA GRAL. ADM. ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Lic. Virgilio NUÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES